



DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA

ORDEN VMV/1062/2020, de 27 de octubre, por la que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de Aragón, por la que se otorga el Premio IGEAR 2020 a la excelencia en materia de información geográfica.

Mediante la Orden VMV/32/2020, de 23 de enero, del Gobierno de Aragón, se instituye el Premio IGEAR, destinado a reconocer a aquellas personas físicas o jurídicas de reconocido prestigio cuya trayectoria profesional ha contribuido significativamente a la gestión de la información geográfica, la cartografía y la ordenación territorial, y que han promovido con su trabajo la innovación, la colaboración y la defensa de valores sostenibles, económicos y sociales vinculados al territorio.

En base al apartado sexto de la Orden VMV/32/2020, de 23 de enero, y a la vista del fallo del jurado, reunido el 27 de octubre de 2020, resuelvo:

Primero.— Otorgar el Premio IGEAR 2020, “ex aequo”, a favor del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza por ser referente desde 1952 en la producción intelectual de información geográfica que se han plasmado en la constitución de tres grupos de investigación de reconocido prestigio nacional e internacional. El Grupo de Estudios de Ordenación del Territorio (GEOT), el grupo Procesos GEOambientales en espacios FORESTales (GEOFOREST) y el grupo Clima, Agua, Cambio Global y Sistemas Naturales.

Asimismo se otorga el Premio IGEAR 2020 a favor del Grupo de Sistemas de Información Avanzados de la Universidad de Zaragoza por ser referente a nivel nacional en la creación de infraestructuras de datos espaciales, en la creación de servicios web geográficos, en las tecnologías de web semánticas geográficas y en modelos del conocimiento para la caracterización de informaciones de base geográfica.

Segundo.— Proceder a la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón” del fallo del Jurado según indica el artículo séptimo de la Orden VMV/32/2020, de 23 de enero.

Zaragoza, 27 de octubre de 2020.

**El Consejero de Vertebración del Territorio,
Movilidad y Vivienda,
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO**